



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LICEO CAMPESTRE LA MISIÓN

DANE 376892015252 * ICFES 084319 * NIT 805.017.611-5
KM 1 VIA DAPA * TELÉFONO: 058 2929 - 99
YUMBO - VALLE

En el municipio Yumbo (V), a los veintinueve (29) días del mes de Junio de dos mil siete (2007), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del LICEO CAMPESTRE LA MISIÓN, Institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADÉMICA; según Resolución No. 1127 de Junio 25 de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

« Vanessa Gómez Narváez »
Cédula de Ciudadanía N° 1.107.053.076

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. _____ de fecha veintinueve (29) de Junio de dos mil siete (2007), que consta de veintiocho (28) estudiantes; comienza con el nombre de ARAGÓN CARVAJAL CRISTHIAN y cierra con el nombre de VIZCAINO CARDONA LAURA.

Dada en Yumbo (V), a los veintinueve (29) días del mes de Junio de dos mil siete (2007).

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Firmada y Aceptada

Liceo Campestre La Misión

LIC. NIDIA GIRALDO
C.C. 31.885.232 de la Cali (V)
Rectora

Liceo Campestre La Misión

BETTY L. GARCÍA
C.C. 31.899.244 de la Cali (V)
Secretaria



FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984
del Ministerio de Educación Nacional

ACTA No. 469
FOLIO No. 10493

DEL LIBRO DE ACTAS DE GRADO

En la ciudad de **Santiago de Cali, Republica de Colombia** a las 9:00 horas del día 25 de julio de 2015, se reunió el **Consejo Académico** de la **FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL** con el fin de estudiar la solicitud de grado formulada por **VANESSA GOMEZ NARVAEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía Numero **1107053076** de **Santiago de Cali**

El **Consejo Académico**, previo análisis de las calificaciones obtenidas por el solicitante durante su programa académico conceptúa:

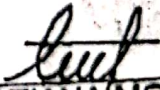
1. Que el(la) señor(ita) **VANESSA GOMEZ NARVAEZ** terminó satisfactoriamente sus estudios correspondientes al plan de estudios de **TECNICO PROFESIONAL EN PUBLICIDAD**

2. Que el(la) señor(ita) **VANESSA GOMEZ NARVAEZ** cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en el **Reglamento Estudiantil** de la Institución y por lo tanto en sesión especial realizada en **La Sala Beethoven-Bellas Artes** confiere a **VANESSA GOMEZ NARVAEZ** el título de **TECNICO PROFESIONAL EN PUBLICIDAD**

Se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali el 25 de julio de 2015 por quienes intervinieron en el estudio correspondiente y en la ceremonia de grado.

Es fiel copia del libro de Actas de Grado


Dra. MARTHA INES JARAMILLO L.
RECTORA
C.C 31839696 de Cali


Dra. TATIANA MORENO CAMACHO
SECRETARIA GENERAL
C.C 1130613507 de Cali

República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

la Fundación Académica de Atributo Profesional

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que,

Danesa Gomez Arboles

1107053076 de Santiago De Cali

Terminó satisfactoriamente los estudios y cumplió las pruebas reglamentarias, le confiere el título de

Técnico Profesional en,

Publicidad

En fe de lo expuesto, se firma el presente Diploma y se rubrica con el sello de la Institución

Santiago de Cali,

Julio 25 de 2015

veil